

ACTA 8

En Pamplona, siendo las **9:30 h del día 15 de diciembre de 2025**, se reúnen en la Sala Aldapa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes para la contratación de las obras de Construcción de un nuevo Centro de Formación Profesional en Oronoz Mugaire (Baztán), autorizada mediante Resolución 158E/2025, de 31 de julio, de la Directora General de Personal e infraestructuras. El anuncio fue enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el día 31 de julio de 2025 y fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 4 de agosto de 2025.

El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario y un importe de licitación de 24.285.683,31 euros IVA incluido (20.070.812,66 euros, IVA excluido).

Según Acta 7, de fecha 19 de noviembre de 2025, el licitador con la oferta más ventajosa es la presentada por CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. con CIF B31083199 y EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L. con CIF B31231319, en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dichas empresas, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuestas como adjudicatarias.

Con fecha 27 de noviembre de 2025, presentan la documentación solicitada. Es revisada por la Mesa de Contratación y considera que es necesaria su subsanación.

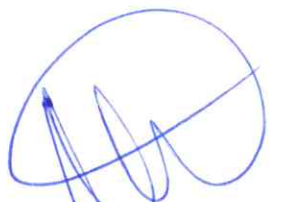
Con fecha 9 de diciembre se solicita a las empresas citadas subsanar la documentación aportada y presentan la documentación el día 12 de diciembre de 2025. Con fecha 15 de diciembre de 2025 la documentación es revisada por la Mesa de Contratación y se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de Construcción de un nuevo Centro de Formación Profesional en Oronoz Mugaire (Baztán), a UTE ORONoz, formada por CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. y EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. en una participación del 50%, con C.I.F. U71545305, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

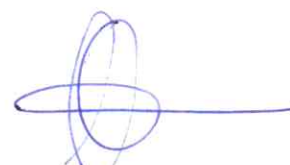
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados



Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente



Nerea Eneriz Sánchez
Secretaría



Mirian Ortueta Izco
Interventora



Yolanda Lander Igal
Vocal



Natalia Uranga Otaño
Vocal



Miguel Ángel Laurenz Itoiz
Junta Contratación Pública